



# Providencia

2016-2020

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7  
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO  
SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

### N° 29555-OC

**\*\*Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura\*\***

Providencia, 20-11-2017

Señor(es): **PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.**

Dirección: Las Rosas N° 5757 Santiago

R.U.T.: 96.556.940-5 At.Sr.: Omar Galvez

Cargo Contable : **Sala cuna Belen (81012)**

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Código Presupuestario: 2152204009 INSUMOS Cargo Prog: N/A

Dirección de despacho: Marín N° 0510

Fecha de creación: 20-11-2017 -- Fecha de despacho: 27-11-2017

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	BOTELLA EPSON T664120 NG L120/L210/L355/L555/L1300	4531.00	4.531

  

**AUTORIZADO**  
José Palma Vega  
Director de Educación

V°B° Dirección

Neto: 4.531

Iva: 861

=====

**TOTAL: 5.392.-**

Son: CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS.-  
REQ. 12563 INSUMOS COMPUTACIONAL  
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER  
Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.  
La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

(\*Creador: MMS\*)

Páginas 1/1